

SOLICITANTE FOLIO 250486300002622  
Presente.-

En atención a su solicitud de acceso a la información, realizada a este órgano electoral, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con número de folio 25048630002622, en fecha 08 de marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Agradecería me informarán a qué Distrito electoral pertenecen el Fracc. Villa Galaxia, Loma Atravezada y FOVISSSTE Mazatlán.”

De conformidad con lo señalado en el artículo 41, Base V, apartado B, inciso a) numerales 2 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional Electoral es el órgano encargado de la geografía electoral, así como el diseño y determinación de los distritos electorales y división del territorio en secciones electorales, así como, del padrón y lista de electores.

En base en lo anterior y con fundamento en el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, El Instituto Nacional Electoral es el órgano encargado de la información requerida misma que le podrá solicitar en la plataforma nacional de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en el apartado de sujetos obligados de la federación, en organismos autónomos.

Sin embargo, le informo que así como un distrito electoral puede abarcar más de una colonia o fraccionamiento, una colonia o fraccionamiento puede pertenecer a más de un distrito electoral. La manera más precisa de correlacionar un domicilio o territorio determinado con su distrito es empleando el número de la Sección, base de la geografía electoral y dato que se encuentra impreso en las credenciales para votar. El INE, quien es la institución encargada de producir esta cartografía, no nos proporciona un catálogo en donde se relacionen las colonias con los distritos; sin embargo, estamos en aptitud de proporcionarle la información siguiente:

Colonia, Localidad	Distrito		Sección electoral
	Federal	Local	
Fracc. Villa Galaxia	01	22	2755 a la 2760
Loma Atravesada	01	22	2889
FOVISSSTE Playa Azul (Mazatlán)	06	20	2692
	06	22	2699, 2700, 2709 y 2710

Usted podrá verificar la información proporcionada descargando los planos distritales y el plano municipal correspondientes desde nuestra página web institucional, en el siguiente enlace:

<https://www.ieesinaloa.mx/descargas/>

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, a 10 de marzo de 2022.

**LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA**  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.